

historia dicen que el oro que se perdió no fué el de Cortés.

### NOTA OCTAVA.

#### DESTRUCCION DE LA FLOTA.

#### CAP. VIII, pág 269.

Sojuzgado el historiador por sus afectos, se esfuerza en probar, contra el más auténtico monumento de nuestra historia y contra todas las reglas de la crítica, que la destrucción de las naves fué obra de la sola voluntad de Cortés, ejecutada á excusas de sus soldados. *Esta trabajo, añade, apartarse de la narración del honrado Bernal Díaz, que dice fué destruída, no sólo con el conocimiento, sino aun con la expresa aprobación del ejército.* En efecto, la dificultad

clar. del segundo testigo. M. S. del archivo general.

es suprema, y para mí invencible. El lector formará juicio de ella por la impresión que hizo en el viejo capitán la especie, cuando la leyó en Gomara: él va á hablar en su desaliñado, pero ingenuo lenguaje.—“Pues otra cosa peor dice el Gomara, que Cortés mandó secretamente barrenar los once navíos en que habíamos venido, antes fué público, *porque claramente, por consecuencia de todos los demás soldados, mandó dar con ellos al través, á ojos vistas, porque nos ayudase la gente de la mar que en ellos estaba, á velar y guerrear* [cap. XVIII.]” —“Estando en Cempoal platicando con Cortés en las cosas de la guerra y camino para adelante, de plática en plática *le aconsejamos, los que éramos sus amigos, que no dejase en el puerto ningún navío, sino que luego diese al través con todos, y no quedasen ocasiones, porque entre tanto que estábamos la tierra adentro, no se alzasen otras personas como los pasados (cap. LVIII)*” Lo mismo repite á la vuelta de la foja y en el capítulo siguiente, sin dejarlo de la mano en el resto de su historia, venga ó no á cuento, hasta el cap. 105, donde resumien-

do la curiosa cuenta de la partición leonina que hizo Cortés entre sus soldados del tesoro de Motencuzoma, pone la siguiente partida que copio con su glosa.—“Y demás “ de esto dijo (Cortés), que se apartase “ del mismo montón (de oro y joyas), la “ costa que había hecho Diego Velázquez “ en los navíos que dimos al traves con “ ellos, *pues todos fuimos en ello (a).*”

Esa repetición fastidiosa de una misma idea; ese continuo retroceder sobre el mismo asunto por parte de un testigo presencial, que todo lo vió y lo supo, añade tal fuerza á la irresistible sanción de su testimonio, que uno no sabe qué pensar al oír la solución con que se cree haber resuelto enteramente la dificultad: — “El veterano, “ dice el señor Prescott, *puede haber olvidado,* por los muchos años que habían trascurrido *alguna parte del suceso . . . su solo “ y único testimonio,* no puede contrapesar “ al de todos sus contemporáneos, tan “ competentes como él para saber la verdad del suceso!!!. . .” ¡Olvido sobre hechos propios!. . ., ¡Olvido en un suceso

(a) Es decir, por haber consentido todos en su destrucción.

tan extraordinario y singular! ¡Olvidos en Bernal Díaz, que recuerda hasta las pintas y lacras de los caballos, y que remata su historia con tres largos capítulos, donde memora á todos los capitanes y la casi totalidad de los soldados, con sus nombres, apellidos, patrias, señas personales, vicios ó virtudes, lugares donde se avecindaron y próspera ó adversa fortuna que tuvieron!!!. . . ¡Y enáles son esos contemporáneos tan competentes que le opone el señor Prescott para contrapesar su testimonio? . . . ¡Cortés? . . . Yo no veo en el pasaje que el señor Prescott cita en su carta (1), que él—*hubiera declarado expresamente al emperador, que ordenó la destrucción de las naves sin conocimiento de sus tropas:* hé aquí sus palabras: “creyendo “ que si allí los navíos dejase, se me alzarían con ellos. . . . . *tuve manera, como “ so color que los dichos navíos no estaban “ para navegar,* los eché á la costa: por “ donde todos perdieron la esperanza de “ salir de la tierra; y yo hice un camino “ más seguro y sin sospecha.”— Ya que en

[1] La 1<sup>a</sup>, § II, al fin, pág. 41, en la edic. de Lorenzana.

las palabras de Cortés, concordadas con las de Bernal Díaz, más bien podríamos cimentar una prueba contraria ¿hallaremos por ventura la favorable en las atestaciones judiciales de *Montejo* y de *Porto Carrero*, que el señor Prescott cita en confirmación? . . . . El autor estaba distraído ó preocupado al producir en apoyo de su intento estos testimonios, que ó nada prueban, por el anacronismo que los nulifica, ó si prueban algo es *contra producentem*. Por las primeras palabras de la citada carta de Cortés consta, que los procuradores *Montejo* y *Porto Carrero* se embarcaron el día 16 de Julio de 1519; y por las notas añadidas al principio y fin de la carta del ayuntamiento de Veracruz (2), aparece que no llegaron á Valladolid de España, sino hasta principios de Abril de 1520; es así que la destrucción de la flota se efectuó á los pocos días de la salida de los procuradores, y antes del 16 de Agosto (3); luego ellos no podían de-

(2) Vease en la Colección de Documentos &c., de *Navarrete*; y en las *Disertaciones Históricas* del señor *Alamán*, vol. 1.

(3) Carta y § cit. de Cortés, pág. 40.—*Crónica* de Gomara, cap. 42 en *Barcia*, y 44 en la edic. del señor *Bustamante*.

clarar en España el día 30 de Abril, fecha de su declaración (4), como testigos presenciales de aquel suceso.

¿Cuáles son, vuelvo á preguntar, esos contemporáneos competentes? . . . . No los hallo; mas sí noto que el señor Prescott incurrió en otro olvido, cuando asienta que el testimonio de Bernal Díaz es el *solo y único* que puede oponérsele, pues el cronista Herrera dice exactamente lo mismo, confirmando además las sospechas, nada favorables, que desde entonces se despertaron entre los soldados sobre la conducta de Cortés (5).

[4] Veanse sus declaraciones en el vol. cit. de la Colección de *Navarrete*, y la de *Puerto Carrero*, en el vol. II, pág. 442 de esta historia.

[5] “. . . . tuvo forma para que los soldados más aficionados que tenía se lo pidiesen (la destrucción de las naves). . . . y de ello se recibió auto por ante escribano; aunque luego se entendió que á esto le movía otra astucia, que fué no quedar él solo obligado á la paga de los navios, sino que el ejército los pagase. (Dec. II, lib. V, cap. 14, al fin.—*Bernal Díaz*; cap. LVIII.)”—La justicia y la crítica exigen se diga, que si esta mira entraba en sus combinaciones, no pasaría de uno de aquellos cálculos que sabe formar el genio, para sacar provecho del fruto natural é inseparable de los efectos, que de otra manera sería perdido; pero convertir en *causa motiva* un interés tan ruin, y suponer que por él se agenciaba con el ejército la destrucción de la flota,

Si de las pruebas testimoniales pasamos á los argumentos de crítica, la causa empeora, ya por la baja ley de los producidos, ya, sobre todo, porque para darles valor ha sido necesario desnaturalizar algunos hechos históricos y despojar á un tercero de su gloria, para engalanar á otro con sus despojos. Esto se comprenderá mejor conociéndose cuál era la verdadero situación de Cortés, que se puede retratar en muy pocas palabras. “Había emprendido la expedición sin permiso del gobierno: debía á Velazquez gruesas sumas, que no podía ó no quería pagarle: rodeado y aun oprimido por sus partidarios, que habían suscitado varios alborotos y tramando serias conspiraciones, en que se trataba nada menos que de apoderarse de los navios y dejarlo abandonado entre pueblos enemigos, la necesidad lo forzó á vejarlos con dureza y á castigarlos sin miramientos: en la última y más peligrosa de las conjuraciones, que costó la vida á algunos de los conspiradores, proyecta-

sería una torpeza que Cortés reclamaría justamente como una calumnia, y que repelerá la historia como una extravagancia.

“ban apoderarse de *ese único navio que quedaba*, para ir á denunciar á Velazquez los proyectos de Cortes. y atraer sobre su cabeza todo el poder y el odio de su poderoso enemigo.” Siendo ésta, pues, la verdaderamente desesperada situación en que se veía colocado, ¿cuál era, preguntó, el único camino que, aunque sembrado de riesgos, siquiera lo alentara con una remota esperanza, ya que no de dicha, á lo menos de salvación? . . . . . ¿Acaso la vuelta á Cuba? . . . . . Esto era caminar á una muerte infalible. Perseguido como jefe militar sublevado, notado como criminal reincidente, sospechado como traidor, y amenazado, cual lo había sido César, de defender su causa ante jueces subyugados por las picas y lanzas de sus implacables enemigos; el hombre que después ha llenado el mundo con su fama, habría muerto en Cuba en el lecho ignominioso de los delincuentes vulgares, sin despertar simpatías, sin que nadie hoy tal vez conociera su nombre.

¿Qué hacer, pues, en tan estrecho y duro trance? . . . . . JACTA ALEA ESTO, dijo César á la orilla del Rubicón, oprimido por una

situación del todo idéntica; y Cortés, que conocía su historia y sabía de eoro sus máximas (6), echando una mirada hacia México, donde vislumbraba un porvenir de inmensa ventura y de inmarcesible gloria, dijo también, como el Dictador romano: *la suerte está echada; corramos á donde nos llama la voluntad de Dios y el odio implacable de mis enemigos.* (7)

¿Y era ésta, acaso, la situación en que se encontraba el emperador Juliano cuando incendió su flota, para que pudiera permitirse el señor Prescott, parangonarlas y calificarlas cual las califica? . . . . . Juliano incendió su flota después de la brillante jornada que lo hizo dueño del *Tigris* y lo condujo triunfador al pié de las murallas de *Ctesiphon*; después que *había desechado con inflexibilidad y con desprecio las más li-*

---

[6] . . . . y sobre ello dijo otras muchas comparaciones de hechos heroicos de los Romanos; y todos á una le respondimos, que haríamos lo que ordenase, que echada estaba la suerte de la buena ó mala ventura, como dijo Julio César sobre el Rubicon. (*Bernal Diaz, cap. LIX.*)

[7] *Eatur, inquit, quo decorum ostenta et inimicorum iniquitas vocat. Jacta alea esto.*—[Sueton, in *Cesar*, 23.]

*sonjeras proposiciones de paz* (8); la incendió, en fin, á la vista de un ejército disciplinado y valiente que lo adoraba, lanzándose con él á un país enemigo, atravesando comarcas desiertas y *desconocidas*, y sin más mantenimientos que los necesarios para vivir *veinte dias*. Juliano, pues, era enteramente dueño de sus acciones; en su sola voluntad estaba el avanzar ó retroceder, siendo muy reparable y de tomarse en cuenta, que, conservando el puesto y *aun retrocediendo*, tenía mucho en que escoger y mucho que ganar, á la vez que avanzando, todo lo podía perder, inclusa la vida, que tampoco salvó; y aunque el señor Prescott dice todavía, que—“Gibbon *ha demostrado satisfactoriamente* que la flota incendiada “le habría sido *de más daño que de provecho* “en el curso de las ulteriores operaciones,” yo no concibo que *conservándola*, pudiera sobrevenirle un *daño mayor que el*

---

(8) Gibbon, Hist. de la decadence et de la chute de l'Empire Romain; cap. XXIV, vol. IV, pág. 488, trad. de M. Guizot, Paris, 1828, in 8°.—El historiador añade, que quizá Sapor no habría rehusado comprar su seguridad con la mitad de su reino, contemplándose feliz con la celebración de un tratado que le permitiera declararse el fiel y sumiso aliado del conquistador romano.

que sufrió, [pagando su temeridad con la vida y con la desgracia] de su ejército. Por lo demás, siento decir que *Gibbon* no ha emprendido la demostración que le atribuye el señor *Prescott*: aquel historiador califica de precipitada la conducta de *Juliano*, y resumiendo las opiniones contestes de los contemporáneos y de otros capitanes é historiadores, dice que *todo el universo ha visto su resolución como la más adecuada para comprometer su seguridad y hacer dudar de su prudencia militar* (9). Pocos renglones después, como por pasatiempo, ó mejor dicho, como quien defiende á un reo convicto buscando *disculpas* para atemperar una falta que ha condenado como juez, dice:—*si fuera preciso justificar esta resolución, no faltarían algunas razones especiosas y tal vez bastante sólidas, &c.*” ; y á continuación expende las que el señor *Prescott* ha calificado de una *demostración satisfactoria*.

Nuestro historiador ha guardado silencio

[9] *Gibbon*, ubi supra, [pág. 491.—“*Juliano* pudo obtener felices sucesos si hubiera sabido hacer uso de su ejército de mar y de tierra; pero cometió una falta que fué causa de su muerte.—(*Histoire générale de la Marine*, vol. I, cap. VIII, pág. 303. París, 1744, in 4<sup>o</sup>.)”

sobre otro hecho de data muy anterior, y sin duda el más audaz y estupendo de los conocidos; el de *Agatocles*, que viéndose en la imposibilidad absoluta de contrarrestar la superioridad numérica del ejército cartaginés, que había invadido la Sicilia, se lanzó con un puñado de valientes á las costas de la Libia, atravesando por la flota enemiga, para hacer la guerra á los invencibles cartagineses dentro de Cartago mismo. Supongo que el señor *Prescott* no recordaría este pasaje, pues á haberlo leído, creo que habría también descartado de sus pruebas el argumento de crítica que le ha parecido concluyente para atribuir á *Cortés* solo, toda la gloria de su acción. “Este hecho tan extraordinario, dice, que se concibe suponiéndolo obra de la voluntad de un solo hombre, se hace increíble, cuando se presenta como el resultado del curso de muchas voluntades independientes.”—Pues bien; *Agatocles*, quien, si mis recuerdos no me engañan, fué el primero que dió el más atrevido ejemplo á los que después incendiaron sus flotas, empleó procedimientos tales, que salvadas las personas y los menudos incidentes, uno podría

leer en *Diodoro de Sicilia* el famoso episodio de la vida del conquistador de México, así como en *Bernal Díaz*, el respectivo del audaz tirano de Siracusa. *Agatocles* platicó primeramente el asunto con sus más íntimos confidentes, y obtenido que hubo su consentimiento, lo propuso á los demás en una animada arenga, en que habló á nombre de la patria, de los dioses, del honor; y aprovechando el primer raptó de entusiasmo que habían producido sus palabras, empuñó la tea que, momentos después, dejó marcado con un montón de cenizas el lugar que antes ocupaban los bajeles (10). No hay, pues, dificultad de ninguna clase para dar asenso al cronista del ejército español, cuyo testimonio, por la sola calidad de presencial, debería ser invulnerable á todo argumento de razón.

En cuanto á lo sustancial del hecho, nada importa que Cortés hiciera, *forzado por la necesidad*, lo que *Agatocles* y *Juliano* acometieron, *por pura audacia*; y vista la cosa á la luz de una razón despreocupada, quizá es más honroso á la gloria y al nom-

(10) *Diodoro de Sicilia*, Historia universal. Lib. XX, 1.

bre de Cortés, explicar su grande hecho como un prodigio de su elocuencia y de su genio, que como el efecto de la interesada y ruin superchería de un proscrito, que viéndose perdido, trata de envolver en su ruina á amigos y enemigos por la esperanza de salvarse. En lo uno se ve fulgurar el genio, descollando lo grande y lo sublime; en lo otro no se halla más que la baja y mezquindad de un vil bandido; y tal aparece Cortés, tal se revela su conducta, bajo la pluma apasionada de los que con nadie quieren partir su inagotable fama, y que rayando en injustos, por nimiamente justicieros, despojan á unos oscuros, pero heróicos soldados, de su única aureola, para engalanar, y mejor se diría, encorosar, las sienes de su general. Yo, aunque descendiente de la raza conquistada, devuelvo *por justicia* al conquistador lo que el sabio historiógrafo le cercena por *afecto*